



Culiacán Sinaloa a 16 de febrero de 2023

Lic. Thalía Karamanos Ceceña

Secretaria General del Colegio
de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Por medio del presente se informa que durante el ejercicio 2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, cumplió al 100% con la carga y actualización de la información que por ley se tiene que publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia. Los 110 formatos que se publican fueron todos cargados en tiempo y forma.

Dicha información se puede encontrar en el Portal <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Así mismo pongo a su disposición en archivo adjunto las evaluaciones derivadas de las revisiones hechas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a los cuatro trimestres de 2022.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

L.A. Gustavo Gaxiola Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa



Culiacán, Sinaloa, 18 de mayo de 2022

Lic. Gustavo Gaxiola Rodríguez
Responsable de Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e.-

Quien suscribe, Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo que disponen los artículos 3, 8 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1 segundo párrafo y 15, fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y, 5 apartado D, artículo 13 fracciones I, VI, y IX; artículo 24 fracciones I, IX, XVIII, XXIV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el marco de las atribuciones al rubro invocadas, tengo a bien dirigirme a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento, que una vez concluido el plazo de 30 días naturales concedido a los sujetos obligados para publicar sus obligaciones de transparencia, se llevó a cabo la primera revisión preventiva al primer trimestre 2022 a través de la Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto, derivado de ello, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, obtuvo los siguientes resultados (se envía evidencia documental y documento con recomendaciones al correo: ggaxiola@cobaes.edu.mx):

INDICE DE CUMPLIMIENTO AL 18 DE MAYO DE 2022 (1ra revisión)	
	I TRIMESTRE 2022
Criterios sustantivos	97.44%
Criterios Adjetivos	96.80%
Índice de Cumplimiento	97.26%

Lo anterior para solventar el INCUMPLIMIENTO y las inconsistencias encontradas durante la revisión; lo que se informa para los fines pertinentes a fin de no incurrir en demora u omisión de sus obligaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente

Lic. Talina López Martínez.
Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social.

C.c.p. Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda. Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.- Conocimiento.
C.c.p. Dr. Santiago Inzunza Cázares. Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Conocimiento.
C.c.p. Lic. Martín Alberto Áviles Delgadillo. Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Conocimiento.
C.c.p. Mtro. Juan Salvador Rosas Macedo.- Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto.- Conocimiento.
MJSRM/L'AGB/L'CC



DEPENDENCIA: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
SECCIÓN: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social
NÚMERO: STRC/STCS/DPTyGA/198/2022
ASUNTO: El que se indica.

Culiacán, Sinaloa, 01 de diciembre de 2022

Lic. Gustavo Gaxiola Rodríguez.
Responsable de Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e.

Quien suscribe, Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3, 8 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1° segundo párrafo y 15 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 1, 2, 4, 5 apartado D fracción II, artículos 14 y 15 fracciones I, III, IV, XI y artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el marco de las atribuciones al rubro invocadas, tengo a bien dirigirme a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento, que una vez concluido el plazo de 30 días naturales concedido a los sujetos obligados para publicar sus obligaciones de transparencia, se llevó a cabo la primera revisión preventiva al tercer trimestre 2022 a través de la Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto, derivado de ello, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa obtuvo los siguientes resultados (se envía evidencia documental y documento con recomendaciones al correo ggaxiola@cobaes.edu.mx):

INDICE DE CUMPLIMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (1ra revisión)	
	3er. TRIMESTRE 2022
Criterios sustantivos	99.50%
Criterios Adjetivos	98.12%
Índice de Cumplimiento	99.12%

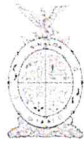
Lo anterior para solventar el INCUMPLIMIENTO y las inconsistencias encontradas durante la revisión; lo que se informa para los fines pertinentes a fin de no incurrir en demora u omisión de sus obligaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Salvador Rosas Macedo.
Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto.

C.c.p. Lic. Mayra Gisela Peñuelas Acuña. Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social.- Conocimiento.
C.c.p. Lic. Thalia Karamanos Ceceña. Secretaria General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa- Conocimiento.
M'JSRM/L'AGB/L'CCM



DEPENDENCIA: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
SECCIÓN: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social
NÚMERO: STRC/STCS/DPTyGA/037/2022
ASUNTO: El que se indica.

Culiacán, Sinaloa, 05 de septiembre de 2022

Lic. Gustavo Gaxiola Rodríguez.
Responsable de Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e.

Quien suscribe, Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3, 8 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º segundo párrafo y 15 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 1, 2, 4, 5 apartado D fracción II, artículos 14 y 15 fracciones I, III, IV, XI y artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el marco de las atribuciones al rubro invocadas, tengo a bien dirigirme a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento, que una vez concluido el plazo de 30 días naturales concedido a los sujetos obligados para publicar sus obligaciones de transparencia, se llevó a cabo la primera revisión preventiva al segundo trimestre 2022 a través de la Dirección de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto, derivado de ello, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa obtuvo los siguientes resultados (se envía evidencia documental y documento con recomendaciones al correo ggaxiola@cobaes.edu.mx):

INDICE DE CUMPLIMIENTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (1ra revisión)	
	2do. TRIMESTRE 2022
Criterios sustantivos	97.79%
Criterios Adjetivos	95.67%
Índice de Cumplimiento	97.21%

Lo anterior para solventar el INCUMPLIMIENTO y las inconsistencias encontradas durante la revisión; lo que se informa para los fines pertinentes a fin de no incurrir en demora u omisión de sus obligaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Salvador Rosas Macedo
Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto.

C.c.p. Lic. Mayra Gisela Peñuelas Acuña. Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social.- Conocimiento.
C.c.p. Lic. Thalía.karamanos Ceceña. Secretaria General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.- Conocimiento.
C.c.p. Archivo.
M°JSRM/L°AGB/L°CCM



DEPENDENCIA: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
SECCIÓN: Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social
NÚMERO: STRC/STCS/DPTyGA/164/2023
ASUNTO: El que se indica.

Culiacán, Sinaloa, 27 Febrero de 2023

Lic. Gustavo Gaxiola Rodríguez.
Responsable de Unidad de Transparencia del
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e.

Quien suscribe, Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto de la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, autoridad administrativa que cuenta con existencia jurídica conforme lo disponen los artículos 3, 8 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º segundo párrafo y 15 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 1, 2, 4, 5 apartado D fracción II, artículos 14 y 15 fracciones I, III, IV, XI y artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el marco de las atribuciones al rubro invocadas, tengo a bien dirigirme a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento, que una vez concluido el plazo de 30 días naturales concedido a los sujetos obligados para publicar sus obligaciones de transparencia, se llevó a cabo la primera revisión preventiva al cuarto trimestre 2022 a través de esta Dirección, derivado de ello, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa obtuvo los siguientes resultados (se envía evidencia documental y documento con recomendaciones al correo ggaxiola@cobaes.edu.mx):

INDICE DE CUMPLIMIENTO AL 24 DE FEBRERO DE 2023 (1ra revisión)	
	4TO. TRIMESTRE 2022
Criterios sustantivos	98.79%
Criterios Adjetivos	99.06%
Índice de Cumplimiento	98.86%

Lo anterior para solventar el INCUMPLIMIENTO y las inconsistencias encontradas durante la revisión; lo que se informa para los fines pertinentes a fin de no incurrir en demora u omisión de sus obligaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Salvador Rosas Macedo
Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto.

C.c.p. Lic. Mayra Gisela Peñuelas Acuña. Subsecretaria de Transparencia y Contraloría Social.- Conocimiento.
C.c.p. Lic. Thalía Karamanos Ceceña. Secretaria General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.- Conocimiento.
M'JSRML/AGB/L'COM